

Impuesto sobre Sociedades

Impuesto sobre Sociedades

Duración: 60 horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: e-learning

Objetivos:

El conocimiento del impuesto sobre sociedades resulta imprescindible para los profesionales del asesoramiento fiscal a empresas o para empleados de departamentos de administración, contabilidad o finanzas. Con el programa que se presenta en este curso se logrará adquirir los conocimientos y capacidades para poder cumplimentar las obligaciones fiscales relacionadas con dicho impuesto y para aprovechar al máximo los beneficios fiscales que la normativa permite en este tributo. Para ello, se presenta un material didáctico en el que junto con la explicación de la legislación aplicable, especialmente la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, se intercalan numerosos ejemplos que presentan situaciones que se producen en el día a día de la actividad empresarial. Además, al finalizar las distintas unidades didácticas se proponen y resuelven numerosos casos prácticos que ayudan a la comprensión de una materia tan técnica como la tributaria. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1.- Conceptos básicos: Se presenta una introducción al estudio del impuesto, la normativa que lo regula, el ámbito de aplicación y las peculiaridades que se dan en algunos territorios (Navarra, País Vasco, Canarias, Ceuta y Melilla), el régimen fiscal de las entidades no residentes en España, así como aspectos tan importantes como el hecho imponible, los sujetos pasivos y las exenciones del impuesto. 2.- Determinación de la base imponible. Amortizaciones y correcciones de valor: En esta unidad se analizan los distintos gastos que resultan fiscalmente deducibles según la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Se estudian los distintos sistemas de amortización admitidos, así como los supuestos de amortización libre y acelerada. También se aborda el régimen de amortización en supuestos específicos como elementos objeto de arrendamiento financiero, elementos utilizados en varios turnos de trabajo, elementos usados, etc. Finalmente se estudian las correcciones de valor: pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales. 3.- Gastos no deducibles. Limitaciones en la deducibilidad de gastos financieros. Operaciones societarias y vinculadas. Imputación temporal. Compensación de bases imponibles negativas: La normativa del Impuesto sobre Sociedades menciona de forma expresa los gastos que no resultan deducibles y que pueden dar lugar a ajustes en la base imponible. La determinación de estos gastos no deducibles es clave en la liquidación del impuesto. También se analizan en esta unidad otros aspectos fundamentales como el régimen de operaciones vinculadas, la imputación temporal de ingresos y gastos, la limitación en la deducibilidad de gastos financieros, la exención para eliminar la doble imposición y la compensación de pérdidas. 4.- Período impositivo. Devengo. La deuda tributaria en el Impuesto sobre Sociedades. Tipo de gravamen. Cuota íntegra. Deducciones y bonificaciones Tras estudiar el período impositivo y el devengo del impuesto y para finalizar la liquidación del mismo resta por determinar la deuda tributaria (a la que se llega después de aplicar el tipo impositivo que será diferente dependiendo de la entidad sometida al tributo). Por último, se aplicarán las deducciones para evitar la doble imposición, las bonificaciones y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades.

Metodología:

© icaformación2026

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© icaformación2026

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



© icaformación2026

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

Unidad Didáctica 1: Conceptos básicos Introducción y objetivos 1. Regulación. Naturaleza jurídica y características del impuesto 1.1. Regulación 1.2. Naturaleza jurídica y características 2. Ámbito de aplicación espacial 2.1. Introducción 2.2. Regímenes de concierto y convenio económico 2.2.1. Régimen de concierto económico aplicable en los Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2.2.1.1. Ideas previas 2.2.1.2. Normativa aplicable a los sujetos pasivos que tienen su domicilio fiscal o que realizan operaciones en el País Vasco 2.2.1.3. Exacción del impuesto y Recapitulación 2.2.2. Régimen de convenio económico aplicable en los Territorios Históricos de la Comunidad Foral de Navarra 2.3. Tratados y convenios internacionales 2.3.1. Introducción 2.3.2. Convenios multilaterales 2.3.3. Convenios bilaterales para evitar la doble imposición 3. Elemento objetivo del hecho imponible 3.1. Aspecto material 3.2. Aspecto espacial (remisión) 3.3. Aspecto temporal 3.3.1. Período impositivo 3.3.1.1. Conceptos previos 3.3.1.2. Regla general 3.3.1.3. Supuestos especiales de conclusión del periodo impositivo. Primer supuesto especial 3.3.1.4. Segundo supuesto especial. Traslado de residencia al extranjero 3.3.1.5. Tercer supuesto especial. Transformación de la forma jurídica de la entidad 3.3.2. Devengo del impuesto 3.4. Aspecto cuantitativo (remisión) 4. Elemento subjetivo del hecho imponible 4.1. Introducción 4.2. Sujetos pasivos 4.2.1. Entidades sujetas. Delimitación positiva 4.2.2. Delimitación negativa. Entidades en régimen de atribución de rentas 4.2.3. ¿En qué consiste el régimen de atribución de rentas? 4.2.4. Residencia en territorio español 4.2.4.1. Condiciones 4.2.4.2. Presunción de residencia en territorio español de entidades radicadas en paraísos fiscales o países o territorios de nula tributación 4.2.5. Domicilio fiscal de las entidades sujetas al IS 4.3. Exenciones subjetivas 4.3.1 Introducción 4.3.2. Entidades totalmente exentas 4.3.3. Entidades parcialmente exentas de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre 4.3.3.1. Condiciones de aplicación del régimen de exención 4.3.4. Otras entidades parcialmente exentas 4.4. Empresas de reducida dimensión Resumen Caso práctico 1 Caso práctico 2 Caso práctico 3 Caso práctico 4 Test 1 Evaluación 1 Unidad Didáctica 2: Determinación de la base imponible. Amortizaciones Introducción y objetivos 1. Normativa 2. Ideas previas sobre la determinación directa de la base imponible a partir del resultado contable 2.1. La base imponible como resultado de practicar ciertos ajustes en el resultado contable 2.2. Ideas generales sobre el resultado contable y otras partidas del balance 2.2.1. Ley 16/2007 2.2.2. Estructura del balance. Activo no corriente 2.2.3. Activo corriente 2.2.4. Patrimonio neto 2.2.5. Pasivo no corriente 2.2.6. Pasivo corriente 2.2.7 Resultado contable 2.2.7.1. Concepto 2.2.7.2. Estructura de la cuenta anual 2.2.8. Normas contables sobre instrumentos financieros 2.3. Las correcciones del resultado contable 3. Correcciones de valor 3.1. Categorías de correcciones valorativas 3.2. Amortizaciones 3.2.1 Introducción 3.2.2. Elementos amortizables 3.2.3. Normas comunes sobre amortización 3.2.4. Reglas generales sobre el cálculo de la amortización 3.2.4.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias según la depreciación efectiva (I) 3.2.4.2. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias según la depreciación efectiva (II) 3.2.4.3 Amortización del inmovilizado intangible con

© icaformación2026

vida útil definida 3.2.5. Supuestos de amortización libre y acelerada 3.2.5.1. Ideas previas 3.2.5.2. Supuestos de amortización libre y acelerada aplicables únicamente por las empresas de reducida dimensión. 3.2.5.3. Supuestos de amortización acelerada aplicables a las empresas de reducida dimensión 3.2.6. Amortización de los elementos objeto de operaciones de arrendamiento financiero 3.2.6.1. Régimen fiscal de los contratos de arrendamiento financiero 3.2.6.2. Régimen fiscal del lease-back 3.3. Pérdidas por deterioro de valor 3.3.1. Ideas previas 3.3.2. Deterioro de los fondos editoriales, fonográficos y audiovisuales de las entidades que realicen la correspondiente actividad productora 3.3.3. Pérdidas por deterioro no deducibles 4. Provisiones 4.1. Ideas previas 4.2. Gastos relativos a provisiones no deducibles 4.3. Gastos correspondientes a actuaciones medioambientales 4.4. Gastos relativos a provisiones realizadas por entidades aseguradoras, sociedades de garantía recíproca y sociedades de reafianzamiento 4.5. Gastos inherentes a los riesgos derivados de garantías de reparación y revisión 4.6. Eliminación de provisiones Resumen Caso práctico 5 Caso práctico 6 Caso práctico 7 Caso práctico 8 Test 2 Evaluación 2 Evaluación Parcial 1 Unidad Didáctica 3: Gastos no deducibles. Normas de valoración. Imputación temporal Introducción y objetivos 1. Normativa 2. Gastos no deducibles fiscalmente 2.1. Introducción 2.2. Retribución de fondos propios 2.3. Impuesto sobre Sociedades 2.4. Multas y sanciones penales y administrativas 2.5. Recargo de apremio y recargo por presentación fuera de plazo 2.6. Pérdidas del juego 2.7. Donativos y liberalidades 2.7.1. Regla general de no deducibilidad 2.8. Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico 2.9. Gastos de servicios derivados de operaciones realizadas con personas o entidades residentes en paraísos fiscales 2.10. Limitaciones a la dedución de gastos financieros 2.11. Limitaciones a la deducción de gastos derivados de la extinción de la relación laboral 2.12. No deducibilidad de gastos correspondientes a operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas. 3. Reglas de valoración 3.1. Regla general 3.2. Reglas especiales de valoración en los supuestos de transmisiones lucrativas y societarias 3.3. Operaciones vinculadas 3.4. Cambios de residencia 3.5. Operaciones realizadas con o por personas o entidades residentes en paraísos fiscales y cantidades sujetas a retención. Reglas especiales 3.6. Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal 4. Imputación temporal. Inscripción contable de ingresos y gasto 4.1. Ideas previas 4.2. Reglas genera

© icaformación2026